INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2010 A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETHANIACORP S.A.

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de la compañía denominada **BETHANIACORP S.A.,** *de conformidad con el art. #279 de la ley de compañías* y la resolución #90.1.5.3.005 de la Superintendencia de compañías, me es grato informar sobre los estados financieros al ***31 de diciembre del 2010***, los cuales son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con las normas ecuatorianas generalmente aceptadas:

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de esta compañía.

Los registros Contables se han élaborado de cuerdo a las disposiciones legales y las normas y procedimientos de Contabilidad Ecuatorianas generalmente aceptadas

He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.

En mi opinión los estados financieros han sido elaborados bajo las normas y procedimientos confiables e contabilidad de general aceptación.

Atentamente

C.P.A. PAOLA GUEVARA ROMERO
C.I.# 0918051665
COMISARIO

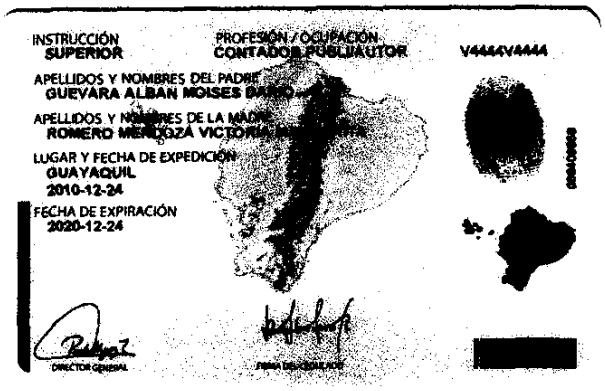

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/201

064-0136
NÚMERO

0918051665
CÉDULA

GUEVARA ROMERO MARIA PAOLA

GUAYAS	**GUAYAQUIL**
PROVINCIA	CANTÓN
XIMENA	**XIMENA**
PARROQUIA	ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
26 ABR 2012
Edison Egas C.
GUAYAQUIL